



Acta N° 122: en la ciudad de Montevideo, a los 03 días del mes de enero de 2018, y siendo la hora 15:25, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Susana Rodríguez suplente, Carlos Curbelo Suplente, Margarita Bonilla suplente y Adriana Vidal suplente por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar titular por el Partido de la Gente.-

1. Lectura Acta N°121
Aprobada sin correcciones

Previos

2. La Concejala Miriam Rodríguez solicita se le envíe a los integrantes de la “Mesa de Convivencia” una agenda y un almanaque de este Municipio.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: entregar una agenda y un almanaque a cada integrante de la mesa.

3. Se hace entrega a cada uno de los Concejales y Concejales presentes, de una agenda grande (9) y una agenda chica (9).
4. Se resuelve por unanimidad realizar la próxima sesión el día miércoles 17 de enero de 2018.-

Temas a tratar

Respuesta de SEMM a solicitud de cobertura para las Llamadas de Larrañaga

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: solicitar cotización a SUAT y UCM, realizar la compra con el que tenga menor costo.

Solicitud de feriantes de “Paseo Nocturno Plaza San Martín”, referente a hora de comienzo de la feria el día 06 de enero de 2018.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la extensión horaria solicitada para el día 05 de enero, comenzando la feria a las 12:00 horas. Se aclara que la anuencia para la próxima vigencia, se estudiará en el momento correspondiente.

Informe de Fundación Gonzalo Rodríguez, referente a inicio de proyecto.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Decretos N°36.575, 36.543, 36.545, 36.539, 36.549, 36.549, 36.540, 36.554, 36.541, 36.557, 36.573 de la Junta Departamental de Montevideo

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Tarjeta de felicidades Diana Veneziano y aviso de que ya no estará al frente del Centro Cultural Ex Terminal Goes.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.



Se realiza entrega de sobre de Stiller para la Conceja Miriam Rodríguez

Pago

Pago a ONG San Vicente, contrato N°258478 – Limpieza de locales Municipio C – correspondiente al mes de noviembre de 2017. Total: \$275.696.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago.-

Compras menores a \$ 30.000

- 339661 Arrendamiento de audio y luces
- 339611 Reparación del sistema hidráulico de barquilla
- 339660 Arrendamiento de baño químico

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes

2017-4112-98-001053 - PADRÓN 419895. FÉLIX OLMEDO N° 3588 / ADOLFO BERRO N°920. DEPÓSITO Y DISTRIBUCIÓN DE NEUMÁTICOS.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 03 de enero de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Arquitecto Pablo Seltnerchich, se mantener la autorización de la implantación del establecimiento en carácter precario y revocable. Remítase la presentes actuaciones a Contralor de la Edificación (4112).-

Siendo las 15:48 horas ingresa a sala la Concejala suplente Susana Rodríguez

Siendo las 15:50 horas ingresa a sala el Concejal titular Rodrigo Fabricio Llugdar

2016-4100-98-000075 - PADRÓN 57671 - DERRUMBE DE FARMACIA ATAHUALPA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 03 de enero de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370) con destino al Área Urbanística, solicitando se informe de las medidas planteadas cual de ellas es la mas oportuna. Cumplido vuelva.

2017-4112-98-000781 - PADRÓN 10677. ENTRE RÍOS 1200. DEPÓSITO Y VENTA DE INSUMOS PARA MOTOS.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 03 de enero de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Arquitecto Pablo Seltnerchich, se autoriza la implantación, siempre y cuando se ajusten estrictamente a las condicionantes exigidas por Ingeniería de Tránsito, especialmente en lo que hace a la obtención de autorización por camiones de mayor porte ante la Unidad de Logística. Remítase a Contralor de la Edificación (4112)

2016-3240-98-000849 - CONTROL DE HABILITACIONES. BLANDENGUES 1807. RUBEN



BATISTA Y ANA GARCÍA SOCIEDAD DE HECHO.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 03 de enero de 2017, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°3, no se hace lugar a la revocación de la Resolución N°246/17/0113. Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se realice la notificación correspondiente, cumplido continúe el trámite al Servicio antes mencionado.

2017-0013-98-000693 - REFERENTE A EXPEDIENTE 2016-0013-98-000264 (DESIGNAR LA FRACCIÓN DEL PADRÓN N°407491 PARA "CENTRO DE RECEPCIÓN" DE LIMPIEZA).-

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 03 de enero de 2018, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento del informe del Dr. A. Richino y la Resolución N°5808/17, que constan en Actuación N°11. Pase al Área Administrativa (0013) para su archivo.

2017-0013-98-000695 - REPRESENTANTE DE LA COOPERATIVA CO.VI.C.O.A 1 SOLICITA REACONDICIONAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA QUE RODEA A LA COOPERATIVA. INTERESADOS: NÉLIDA RODRÍGUEZ

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 03 de enero de 2018, resolvió por unanimidad: vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), con destino al Área Urbanística informando que este cuerpo solicita se realice los cálculos de materiales, en base a la realización de la vereda en hormigón peinado. Cumplido, vuelva a este Municipio - Sector Presupuestal para realizar la compra de los mismos, encargándose del reacondicionamiento de la vereda CO.VI.C.O.A.-

2017-3240-98-000779 - DENUNCIA POR RUIDOS MOLESTOS. CAGANCHA 2077 / 2079

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 03 de enero de 2018, resolvió por unanimidad: visto lo planteado por la Dirección del Servicio Centro Comuna Zonal N°3, pase al Área Administrativa (0013) de este Municipio (Secretaria de Actas), solicitando se le consulte a dicho Servicio a que informe se hace referencia en lo expresado en actuación N°14 y se consulte sobre las intenciones de clausura.

Firma de Resoluciones

Res. N°01/18/0113 - Aplicar una multa de UR 5 a la firma GELIOSUR SA, RUT: 216261090010 (destinada a Fábrica de Cortinas), sita en la calle Carmelo N°1420, por falta de habilitación de la DNB - expediente: 2017-3370-98-000514.-

Res. N°02/18/0113 - Aplicar una multa de UR 3 a la firma unipersonal del Sr. Robert Pion Tejo, CI: 3.908.968-3, RUT: 217219520019 (destinado a Comidas al Paso) , sito en la calle Av. Dr. Luis Alberto de Herrera N°3964, por falta de Habilitación Municipal (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) expediente: 2017-3370-98-000513.-

Res. N°03/18/0113 - Renovación de Convenio Educativo Laboral, entre La Asociación Civil San Francisco de Sales y El Municipio C, para realizar tareas del Barrido Manual. Expediente: 2016-0013-98-000362

Siendo las 17:30 horas se da por finalizada la sesión.-